

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑIA LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía LOWELL, MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A., aumentó su capital en \$ 1'216.300,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de septiembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.003636 de 28 de septiembre de 2006.

En virtud de la presente escritura pública, se reforma el siguiente artículo, referente al capital social el mismo que dirá:

ARTICULO QUINTO.- El capital Social de la compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1'217.300,00) dividido en TRES MIL SETECIENTAS acciones de US\$ 329 cada una.

Quito, 28 de septiembre de 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
AL PUBLICO

Hago saber que en esta Judicatura se tramita la demanda # 0930420060626 de apertura de sucesión, inventario y avalúo de los bienes dejados por María Herminia Giraud Montezuma, demanda presentada por Martha Lucila, Ma-

Edith, Miguel Gustavo, Edison Enrique, Barbarita

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FRISONEX FRISON IMPORTADORA EXPORTADORA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía FRISONEX FRISON IMPORTADORA EXPORTADORA CIA. LTDA., aumentó su capital en JS\$ 160.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de agosto del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.3612 de 27 de septiembre del 2006.

El capital actual suscrito de US\$ 465.000,00 está dividido en 465.00 participaciones JS\$ 1,00 cada una.

Quito, 27 de septiembre de 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
CITACION

A: LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE MARIA HERMINIA GIRAUD MONTEZUMA.

Le hago saber que en esta Judicatura se tramita la demanda # 0930420060626 de apertura de sucesión, inventario y avalúo de los bienes dejados por María Herminia Giraud Montezuma, demanda presentada por Martha Lucila, Ma-